

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:38 horas del día 23 de octubre de 2019, en el local que ocupa la Sala de Juntas de las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán se reunieron las Consejeras Electorales Maestra María de Lourdes Rosas Moya y la Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez como integrantes de la Comisión de Educación Cívica con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las 9 horas con 38 minutos del día de hoy, miércoles 23 de octubre de 2019, daba inicio a la presente sesión.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de la comisión, la Mtra. Alma Isabel González Herrera, manifestó "que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra, María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión;

Maestra, María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral, integrante de esta Comisión

Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral, integrante de esta Comisión

Mtra. Alma Isabel González Herrera,
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria
Técnica de esta comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de las y el integrante de la Comisión de Educación Cívica y en virtud de estar presente los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán” certifica que con la asistencia de las Consejeras electorales y el Consejero electoral Integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Asimismo, hizo mención de la presencia en la sesión del Ing. Baltazar Suárez Solís, Coordinador de Educación Cívica de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los puntos 2 y 3 del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26. Del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión de Educación Cívica, señaló que en atención al correo electrónico enviado por el Consejero electoral Jorge Valladares Sánchez el día de ayer 22 de octubre a las 15:30 horas, respecto a incluir en el orden del día de la presente sesión, la propuesta de invalidar la sesión del día 24 de septiembre del 2019, por condiciones de la convocatoria, le pregunto a usted si sigue en pie, su solicitud de que este punto se incluya en el orden del día de la presente sesión.

En uso de la voz el Consejero electoral Jorge Valladares Sánchez, señaló que si, aclarando que: *“no hice la solicitud el día de ayer a la hora que citas, sino con bastante antelación y ayer solamente solicité como justifica el reglamento los documentos correspondientes para la sesión, mismos que deberían estar a nuestro alcance de acuerdo al reglamento” sic.*

Acto seguido la presidenta de la Comisión de Educación Cívica, indicó que lo que se está cuestionando es la confirmación de la solicitud y preguntó si sigue en pie su solicitud.

Posterior a ello, el Consejero electoral Jorge Valladares Sánchez, refirió: *“No acepto, lo que dijo, hice la aclaración y cito que conste en acta” sic.*

En uso de la voz la presidenta de la Comisión de Educación Cívica señaló: *“Si, desde luego”, sic.* por lo que solicitó a la secretaria técnica someta a votación la inclusión de este asunto, en el orden del día y con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este instituto solicitó que la votación sea nominal.

Posterior a ello, el Consejero electoral Jorge Valladares Sánchez, señaló que *“No se puede someter a votación, no hay necesidad de ello, el punto fue solicitado” sic.*

Acto seguido la presidenta de la Comisión de Educación Cívica refirió: *“Si se puede someter a votación, porque no tengo competencia para ello, si se solicita, es una decisión de esta presidencia que se solicite para considerar la votación” sic.* Posterior a ello el Consejero electoral Jorge Valladares Sánchez, señaló: *“Solicito fundamentes tu decisión, porque no veo el fundamento de la no inclusión de este punto”, sic.*

Ante ello, la presidenta de la Comisión de Educación Cívica, refirió que: *“Es una decisión que toma esta presidencia, usted ha solicitado la inclusión de este punto el día de ayer a las 13:45 horas, usted puede manifestarlo en la votación correspondiente” sic.*

Acto seguido solicitó a la secretaria técnica de la comisión, someta a votación la inclusión de ese asunto en el orden del día y que con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, la votación sea nominal.

Ante ello, la secretaria técnica de la Comisión, refirió que somete a votación nominal la inclusión en el orden del día de la presente sesión, la solicitud del Consejero Jorge Valladares Sánchez respecto a la propuesta de invalidar la sesión de la Comisión de Educación Cívica del 24 de septiembre del 2019.

Inició la votación nominal preguntando a:

La presidenta de la Comisión de Educación Cívica Mtra. María de Lourdes Rosas Moya: *“Voto en contra de que se incluya la propuesta en el orden del día, toda vez que con el fundamento del artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, esta comisión carece de atribuciones para invalidar una sesión de la propia comisión, y atendiendo al principio de legalidad, las autoridades únicamente podemos revisar los casos que*

la ley nos permite, así mismo no omito manifestar que la sesión de esta comisión de fecha 24 de septiembre fue convocada y con respecto a la asistencia de dos de tres consejeros integrantes y de la secretaria técnica, encontrándose presente con mi carácter de presidenta de esta comisión, por lo tanto se certificó el quorum legal y se declaró legalmente instalada la sesión, por lo que todas las decisiones tomadas por los integrantes presentes son legítimas” sic.

Posteriormente la Consejera electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez refirió: “Yo, con lo que tengo, porque son solo algunos correos, no tengo todos los elementos suficientes como para hacer un análisis más profundo, pero considero que no deberían invalidarse sesiones, donde ya hicimos un análisis, donde tuvimos horas de trabajo, entonces estaría igual en contra de incluir la propuesta en el orden del día de invalidar la sesión del 24 de septiembre” sic.

Finalmente, en su turno el Consejero electoral Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez refirió que: “No puedo expresarme sobre algo que no se puede someter a votación. Claramente solicité, argumente y definitivamente esta por escrito la solicitud para la inclusión de este punto en el orden del día, tengo facultades como consejero para solicitarlo y debió ser incluido, se está cometiendo un acto de ilegalidad al momento de someter a votación algo que no puede someterse a votación, el punto debería de estar incluido con base en el art. 25 del Reglamento de Sesiones a la letra: “Recibida la convocatoria a sesión, los Consejeros electorales integrantes de la Comisión respectiva, podrán solicitar por escrito al Presidente de la misma la inclusión de un asunto en el orden del día de la sesión, con máxima veinticuatro horas de anticipación a la hora señalada para su celebración, acompañando a su solicitud, los documentos necesarios para su discusión”, por eso es pertinente aclarar que la solicitud se hizo en tiempo y se añadieron los documentos, no veo entregado a esta sesión, porque veo que la intención es no incluir el punto en el orden del día” sic.

En uso de la voz , la presidenta de la Comisión, señaló que: “ La intención es someter a votación la inclusión, tal como se hace en la sesión del Consejo General, de acuerdo al reglamento de sesiones del consejo general del instituto, es someter y se vote la inclusión de un punto en el orden del día, en 24 horas, además usted no lo hizo con 24 horas de anticipación, sin embargo, la intención finalmente señor Consejero, es solicitar y someter a votación este asunto para incluir en el orden del día, es una solicitud por lo tanto, se tienen que votar, el verbo es solicitud, por lo tanto y de acuerdo lo que establece el reglamento de sesiones se somete a votación, siempre así ha sido y es lo correcto” sic.

Posterior a ello, el Consejero Jorge Miguel Valladares Sánchez, señaló que: *“el artículo 12 describe claramente las facultades de quien preside la comisión y entre ellas no se encuentra delegar una solicitud, de esta naturaleza y que, sí está en mis facultades solicitar, motivo por el cual expreso claramente que no voy a votar por la inclusión o no del punto, se tiene que incluir porque estaría incurriendo en una irregularidad” sic.*

Finalmente, la presidenta de la Comisión, solicitó a la secretaria técnica que todo lo anterior expresado constara en acta.

Acto seguido, la secretaria técnica refirió: *“Doy cuenta que con dos votos en contra y una abstención del Consejero Jorge Valladares Sánchez, no procede la inclusión del punto en el orden del día de la presente sesión la propuesta de invalidar la sesión de la Comisión de Educación Cívica del 24 de septiembre del 2019” sic.*

Posterior a ello, la presidenta de la Comisión, solicitó a la secretaria técnica continuará con la lectura del orden del día de la presente sesión. Ante ello, como punto 4, la Secretaria Técnica, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación del acta de la sesión del 24 de septiembre de 2019.
6. Seguimiento a los avances de las actividades de Educación Cívica, con base en el Cronograma Anual de Trabajo 2019.
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
8. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la presidenta de la comisión en uso de la voz solicitó a la Secretaria Técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el Consejero electoral Jorge Valladares Sánchez, refirió que: *“A partir de este momento voy a participar en el resto de la sesión en silencio, escuchando, dado que se ha negado mi derecho que tengo como consejero, bajo protesta permanezco en la reunión únicamente para saber que asuntos van abordar*

porque estamos en una sesión donde se ha negado mi derecho, cuando se tuvo la sesión anterior ilegalmente” sic.

Posterior a ello, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al punto número 5 del orden del día, siendo este la aprobación del acta de la sesión del 24 de septiembre de 2019 y con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, solicitó la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

Acto seguido la presidenta de la comisión preguntó a los integrantes de la comisión si existiera alguna observación respecto al acta que se pretende aprobar, no habiendo observaciones, procedió con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y solicitó a la Secretaria Técnica someta a aprobación el acta de la sesión del 24 de septiembre de 2019.

La Secretaria Técnica procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al acta de la sesión del 24 de septiembre de 2019, solicitándole a las Consejeras y consejero electoral presentes, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

La Secretaria Técnica informó a la Consejera Presidente, que el acta de la sesión del 24 de septiembre de 2019, fue aprobada por mayoría con dos votos de las consejeras electorales y una abstención del consejero Jorge Valladares Sánchez.

La Presidenta de la comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo este el seguimiento a los avances de las actividades de Educación Cívica, con base en el Cronograma Anual de Trabajo 2019.

Con base en lo anterior, la secretaria técnica, expuso los avances de las siguientes actividades:

1. Consolidar y fortalecer la red de alianzas.

Refirió que en el pasado encuentro se integraron 7 agrupaciones de la sociedad civil a la Red Cívica y que con ello ya son 40 el total de agrupaciones que conforman la red. Asimismo, resaltó que la forma en que el equipo establece contacto con las agrupaciones, ha permitido que se convenzan y estén decididas

a participar con mucho entusiasmo. En uso de la voz la presidenta de la comisión, preguntó cuál era la meta para este año, a lo que la secretaria técnica refirió que son 40, asimismo, que realizarán una última reunión para integrar a más agrupaciones a la red.

Posterior a ello, la presidenta de la comisión señaló que no solo se involucre a la red en temas de educación cívica, sino también se involucre en actividades relacionadas al proceso electoral.

En uso de la voz, el Ing. Baltazar Suárez Solís, refirió que integrantes de la red cívica, participaron en la elección del Secretario del F.U.T.V. desempeñando la función como observadores electorales.

2. Generación de modelos de prácticas democráticas y encuentros de experiencias con actores sociales.

Para esta actividad refirió que, en las reuniones de trabajo respecto a la creación del modelo, se les ha compartido el fundamento, marco teórico, la guía del protocolo y el nombre definido que ha propuesto la red es: "Protocolo de exigencia y monitoreo ciudadano", con base en ello, solicitó la orientación de la comisión, para llegar a buen término el protocolo.

Seguidamente en uso de la voz, la presidenta de la comisión refirió la importancia que tendrá ese tema y que sería conveniente, una vez concluido el proceso de elaboración, proponerlo para que suba a Consejo General en noviembre o diciembre, para que tenga mucha fuerza y le de mucha mayor visibilidad, los partidos políticos se informan y se concreta como un documento formal del instituto.

Por su parte la Consejera electoral María del Mar Trejo Pérez, refirió que las agrupaciones se sienten muy motivadas en participar, ya que es algo que se construye con el impulso del instituto, y que lo valioso es que están participando desde su creación para que utilicen y perciban los beneficios.

Ambas consejeras electorales coincidieron en que sí sería importante pasar a consejo general el protocolo de exigencia y monitoreo ciudadano.

3. Estandarización del Proceso Electoral Estudiantil en el Estado.

Para esta actividad informó y presentó la propuesta de diseño de las portadas de los tres documentos en el proyecto: el Programa de certificación del Proceso Electoral Estudiantil, la Guía para la certificación de elecciones estudiantiles y el

Manual del proceso electoral estudiantil. Posterior a ello, ambas consejeras electorales solicitaron a la secretaria técnica gestionar con el área de diseño el trabajo de las portadas siendo este de acuerdo a la imagen de identidad institucional. Posterior a ello, la presidenta de la comisión, precisó que los manuales tienen muchos espacios vacíos y que sería provechoso ahorrar espacios o poner en ellos imágenes más didácticas.

Por otro lado, la secretaria técnica les informó que han tenido contacto con la Dra. Graciela Cortés que es Directora General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional de la SEGEY para explicarle el proyecto a lo que se mostró muy dispuesta a contribuir en la mejor forma de organización de un proceso electoral estudiantil. La solicitud concreta que, se le realizó fue la de reunir a los directivos y sus docentes del área de sociales de 15 instituciones educativas en el estado, para que sean las primeras en iniciar el proyecto del programa de certificación y arrancar con la capacitación para este año. Ante ello, la respuesta fue positiva y quedará pendiente la coordinación para definir las fechas de la capacitación. Respecto a las sesiones de capacitación se han acordado realizar en dos días pudiendo realizarse en dos días seguidos o los fines de semana, por lo que quedamos a la disposición de la SEGEY. Tentativamente se contempla dicha capacitación mediados o finales del mes de noviembre.

En uso de la voz la Consejera electoral María del Mar Trejo Pérez, sugirió aterrizar bien los tiempos, ya que proyectos de esa magnitud sí podrían requerir más de una sesión, por ello la importancia de definirlos con base a lo que realmente se necesita.

Por otro lado, la secretaria técnica informó de las instituciones educativas que recibieron el apoyo este año en la organización de su proceso estudiantil para elegir a la o el presidente de la sociedad de alumnos. Actividad que permitió observar que tan bien realizan su proceso de elección, asimismo permitió identificar a algunos directivos interesados en desarrollar el proceso de estandarización en su institución educativa.

Ante ello, la presidenta de la comisión, preguntó cómo realizan la solicitud las escuelas. A lo que en uso de la voz el Ing. Baltazar Suárez Solís, refirió que es a través de un oficio de solicitud, precisando que hay mucha demanda y que este año solo atendieron un 20% de las solicitudes.

Por su parte la consejera María del Mar Trejo Pérez, preguntó si en el desarrollo de las elecciones estudiantiles se ha presentado alguna situación en donde han

tenido que mediar por que los ánimos se tornen prendidos, o siempre ha fluido de manera tranquila en las elecciones estudiantiles.

En uso de la voz el Ing. Baltazar Suarez Solís, señaló que, normalmente se ha intervenido cuando se ha presentado algún empate. Asimismo, precisó una anécdota en el CBTIS, que se puso algo tenso porque las contendientes eran mujeres y la que perdió, no quería reconocerlo y junto a su grupo de gente y la directora intervino platicando con ellas para explicarles que el proceso se realizó de manera transparente y que los resultados eran claros, lo que permitió al final la aceptación y la tranquilidad por parte de las contendientes. De manera concreta propuso dialogar con el equipo de trabajo para conocer las experiencias que se han presentado en el trabajo de campo en las instituciones educativas y que servirán de mucha valía para plantear posibles escenarios de atención.

Finalmente, en uso de la voz la presidenta de la comisión, solicitó un informe de esta actividad para informar en alguna sesión ordinaria los resultados numéricos sobre la atención a la población estudiantil en su proceso de elección.

4. Implementación de avances tecnológicos para la difusión del voto electrónico.

Con base en las últimas observaciones realizadas al proyecto respecto a especificar por separado los costos, para que sepamos cuánto nos está costando el sistema y cuanto los dispositivos, así también incluyera en los entregables lo que nos darían como producto final, estamos a la espera de recibir la información por parte del Mtro. Ernesto de la facultad de matemáticas. Por otro lado, se ha solicitado al área jurídica una asesoría en cuanto a los conceptos técnicos y legales y nos han sugerido detallar el proyecto de manera que sea más específico indicando que es un proyecto piloto para elecciones estudiantiles, ya que el lenguaje que utiliza la UADY pareciera referirse al de una jornada electoral constitucional. Otro tema que ha quedado pendiente por atender por ambas instituciones es la de los derechos de autor.

Posteriormente, en uso de la voz, la presidenta de la Comisión, señaló que para que todos estemos al día con las observaciones del proyecto, es importante que se les mande copia a los involucrados, del documento que va quedando como final, para que estén enterados de los cambios o complementos que va teniendo el documento. Asimismo, señaló que respecto al costo, tendrá que ser a través del

comité de adquisiciones, por lo que se acercará con el contralor de instituto, para socializar el proyecto y convoquen al comité.

Seguidamente la secretaria técnica precisó que, por los tiempos, lo que se pudiera aterrizar es la firma del contrato, para ello gestionará se agilice las últimas observaciones de nuestra parte al documento, para que sobre la versión final se proceda a las gestiones administrativas y legales.

5. Organización del concurso de cuento infantil “Escribiendo para una sana convivencia” dirigido a docentes educativos.

Respecto a ello, para dar seguimiento a la ilustración de los cuentos que se generaron del concurso, informó que se estableció un primer contacto con la Mtra. Patricia Ostos de la SEGEY, para explicarle la necesidad, posterior a ello se comunicó con nosotros para dar aviso que ya cuenta con la aprobación de la Profa. Loreto Villanueva Trujillo, para que a través de unos diseñadores de SEGEY se trabajará los diseños e ilustración de los cuentos. Seguidamente ya se tuvo la primera reunión con los diseñadores para explicarles el proyecto y ante ello, mostraron la disposición y estar agradecidos por contribuir en este proyecto que es para contribuir en el proceso enseñanza aprendizaje de niñas y niños. Asimismo, señaló que los diseñadores se encuentran primeramente revisando los cuentos para emitir observaciones de redacción y sintaxis. En cuanto a la presentación de los cuentos, hicieron la propuesta que en caso de los cuentos de nivel preescolar que estén en una compilación, ya que el docente es quien puede guiar con mayor facilidad y control la lectura. Para el caso de los cuentos de nivel de primaria, la sugerencia versó sobre cuentos individuales, ya que los niños tienen mayor dominio en la lectura.

Ante ello, la Consejera María del Mar Trejo Pérez, señaló que, considera que los niños desde el año o año y medio si tienen la capacidad de seguir un cuento con ilustraciones, por lo que un niño de preescolar si se le podría facilitar el uso y manejo del cuento. Por lo que si el maestro es quien leerá los cuentos, tendrá que hacerlo caracterizando a los personajes y utilizando ciertas habilidades para captar la atención de las niñas y niños. Asimismo, en el caso de preescolar, tomar en cuenta un tamaño considerable de la compilación para que sea muy visible y que incluso podría incluir algunos aditamentos o complementos adicionales que pueden utilizar despendiendo de cada historia.

Seguidamente la presidente de la comisión, apuntó que eso sería una muy buena idea para comentar a los diseñadores. Asimismo, que se consulté en el área y en la de administración la posibilidad de imprimir algunos ejemplares para este año.

6. Fortaleciendo las buenas prácticas democráticas en la feria Yucatán Xmatkuil 2019.

Respecto a esta actividad informó que, los personajes institucionales estaban en proceso de elaboración y que se estrenarían en la inauguración de la feria. Respecto al tema de cada año en el stand institucional ha solicitado la propuesta del diseño a la dirección de tecnologías y han propuesto que el objetivo principal de este año sea la difusión en redes sociales, presentando imágenes que llamen la atención y que inviten a acercarse para entrar al stand y tomarse una fotografía bonita, curiosa, llamativa, propiciando con ello la sana diversión con familiares y amigos. Seguidamente presentó las imágenes propuestas para la fachada del stand y los interiores.

En uso de la voz, la consejera María del Mar Trejo Pérez, señaló que estaría muy bien y que se trabajarán actividades que contemplen etiquetar en redes sociales y con ello obsequiar un detalle para quienes participen.

Seguidamente la presidenta de la Comisión, señaló que valdría la pena, trabajarlo con el área de comunicación social, para que sean ellos quienes tomen las fotos y suban de manera directa en redes sociales.

Ambas consejeras electorales coincidieron en que es importante no saturar mucho las imágenes y que tengan el espacio para que la gente se tome la fotografía, asimismo, que se incluya en cada fotografía algo que defina al IEPAC, como los valores y los principios, además del logotipo y que pudieran incluirse algunas actividades didácticas que se realizan con niñas y niños.

Finalmente, la presidenta de la comisión, solicitó a la secretaria técnica que en la reunión con consejeros programada el día de hoy en asuntos generales se incorporé a la reunión con la Lic. Arely para comentar y socializar con los demás consejeros.

Posterior a ello, y no habiendo más actividades por informar, la presidenta de la comisión en uso de la voz, preguntó si hubiese observaciones respecto al informe presentado. No habiendo observaciones, solicitó a la secretaria técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La secretaria técnica, procedió a dar lectura al punto número 7 del orden del día, siendo este, la Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al punto 8 del orden del día, la Presidenta de esta Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, dio por clausurada la sesión del día 23 de octubre de 2019, manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" y en cumplimiento del punto 8 del orden del día, siendo las 10 horas con 48 minutos del día 23 de octubre de 2019, declaró clausurada la presente sesión, agradezco la honorable asistencia de la Consejera Electoral y Consejero Electoral, integrantes de la Comisión de Educación Cívica.



**MTRA. MARÍA DE LOURDES
ROSAS MOYA**
**CONSEJERA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. ALMA ISABEL
GONZÁLEZ HERRERA**
**DIRECTORA EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. MARÍA DEL MAR
TREJO PÉREZ**
**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**DR. JORGE MIGUEL
VALLADARES SANCHEZ**
**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



ING. BALTAZAR SUÁREZ SOLÍS
**COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA**